This page was exported from - Report3
Export date: Tue May 14 8:56:00 2024 / +0000 GMT

Cumplimenta FGJEM una orden de aprehensión en contra de un probable partícipe de robo a casa habitación

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía Regional de Atlacomulco de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Julio César ?N?, quien es investigado por su probable participación en el delito de robo a casa habitación.

Los hechos por los cuales es indagado ocurrieron el pasado 14 de noviembre cuando en complicidad con tres individuos más ingresó a un inmueble ubicado en la colonia Cuatro Milpas, en el Fraccionamiento Quinta Mercedes I, en el municipio de Atlacomulco, de donde habría sustraído diversos aparatos electrónicos, videojuegos, prendas de vestir y joyería.

Además, también hurtó 30 mil pesos, tarjetas bancarias, un control de la puerta de acceso al fraccionamiento, así como dos llaves de vehículos y luego huyeron.

Estos hechos fueron denunciados ante la FGJEM, por lo que fue integrada la carpeta de investigación respectiva por el delito de robo con violencia y con el avance en la indagatoria fue posible identificar al probable partícipe, contra quien fue girada una orden de aprehensión.

Cabe mencionar que dicho mandamiento judicial le fue cumplimentado por reclusión, ya que hace unos días este sujeto fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Estatal (SS) y luego ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de El Oro, investigado por otro robo a casa habitación ocurrido también el 14 de noviembre pasado, en la colonia La Mora, en

This page was exported from - Report3
Export date: Tue May 14 8:56:00 2024 / +0000 GMT

Atlacomulco.

De las investigaciones hechas por la FGJEM se ha podido establecer que Julio César ?N? radica en la Ciudad de México y al parecer pertenece a una banda delictiva dedicada a este delito en la entidad mexiquense.

Al probable partícipe se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.